

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21986** *LASTUN OBRAS, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 63/2012 a instancia de Manuel Camiño Piñeiro contra Lastun Obras, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 03/07/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.731,05 euros en concepto de principal y 773,10 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052971-1